



UPT

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Jueves 27 de junio de 2024

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

En Tacna siendo las 21:00 horas del jueves 27 de junio de 2024, reunidos a través de la Plataforma virtual Institucional MEET, se dió inicio a la Sesión Extraordinaria convocada para la fecha, bajo la Presidencia del Señor Decano Dr. Marco Rivarola Hidalgo y la asistencia de los consejeros: Dr. Patricio Cruz Mendez, Dra. Nelly Kuong Gomez, Mag. Dante Pango Palza, Mag. Angela Aquize Diaz, Dra. Cecilia Montesinos Valencia, Est. Renato Torres Pilco, Est. Anabelia Tovar Figueroa y Est. Luissa Carpio Paredes, actuó como Secretaria del Consejo la Mtro. Verónica Condori Chávez.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Acto seguido y constatado el quórum reglamentario el Presidente Dr. Marco Rivarola Hidalgo, dio inicio a la Sesión Ordinaria de la fecha.

El presidente solicita incluir un punto en la agenda, el Calendario Académico del primer año del Residentado Médico. Se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

APROBACIÓN DE ACTAS

Acta de Sesión Ordinaria del 23 de abril de 2024. Se somete a votación aprobar dicha acta, siendo el resultado:

A favor: 10 votos

En contra: 00 votos

Abstenciones: 00 votos

ACUERDO 001-2024: APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria del 23 de abril de 2024.

Acta de Sesión Ordinaria del 07 de mayo de 2024. Se somete a votación aprobar dicha acta, siendo el resultado:

A favor: 10 votos

En contra: 00 votos

Abstenciones: 00 votos

ACUERDO 002-2024: APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria del 07 de mayo de 2024.

Acta de Sesión Ordinaria del 21 de mayo de 2024. Se somete a votación aprobar dicha acta, siendo el resultado:

A favor: 10 votos

En contra: 00 votos

Abstenciones: 00 votos

ACUERDO 003-2024: APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria del 21 de mayo de 2024.

AGENDA:

PUNTO 01: XXXVIII CONGRESO CIENTIFICO NACIONAL SOCIMEP. El presidente manifiesta que tenemos conocimiento del Congreso que se desarrollará en agosto en las instalaciones de nuestra Universidad, organizado por la Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina, el Rectorado está informado y ya se vienen brindando las facilidades para su desarrollo, pero está pendiente la parte formal, es por ese motivo que el Comité Organizador ha presentado el proyecto del III Congreso Científico Panamericano - XXXVIII Congreso Científico Nacional SOCIMEP Tacna 2024, ustedes han podido revisarlo, tiene una estructura particular y cuentan con un grupo de asesores nacionales y extranjeros. Nos corresponde respaldar el proyecto aprobándolo, se invita a realizar consultas y se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 004-2024: APROBAR el Proyecto del III Congreso Científico Panamericano - XXXVIII Congreso Científico Nacional SOCIMEP Tacna 2024.

PUNTO 02: CURSO DE NEUROANATOMÍA. Se presenta el proyecto: CURSO DE NEUROANATOMÍA CON ORIENTACIÓN CLÍNICA primera versión, elaborado por la Mag. Pamela Cáceres Cáceres, que iniciará en el periodo de vacaciones y se desarrollará en modalidad virtual y presencial con prácticas en el anfiteatro, está dirigido a profesionales y estudiantes de la salud, es una actividad organizada por la FACSA y se considerará como ingresos extraordinarios, está programado para 30 participantes, los responsables son el Méd. Luis Cespedes y la Mag. Pamela Cáceres, quien lo coordinará, se invita a realizar las consultas y se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 005-2024: APROBAR el proyecto: CURSO DE NEUROANATOMÍA CON ORIENTACIÓN CLÍNICA Versión 01 y DESIGNAR a la Mg. Pamela Cáceres Cáceres como Coordinadora del proyecto.

PUNTO 03: MODIFICACIONES GRUPO HIDROCIENCIA. El presidente manifiesta que en el 2023 este Consejo aprobó la creación del grupo Hidrociencia, pero se han generado algunas modificaciones, como inclusiones y cambios en las denominaciones de los miembros. El Vicerrectorado de Investigación a través del OFICIO Nro. 00361-2024-UPT-VRIN, ha emitido observaciones y la reconstitución final del grupo de investigación, debiendo respaldar a fin de emitir las resoluciones correspondientes, que deje sin efecto la inclusión de miembros y apruebe la reconstitución; se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 006-2024: DEJAR SIN EFECTO la inclusión de 06 miembros, al Grupo de Investigación HIDROCIENCIA.

ACUERDO 007-2024: APROBAR la reconstitución del Grupo de Investigación HIDROCIENCIA.

PUNTO 04: COMISIÓN PARA ACTUALIZACIÓN CURRICULAR 2DA ESPECIALIDAD MEDICINA. El presidente manifiesta que la supervisión realizado por CONAREME a las ocho especialidades de la Sección de Segunda Especialidad de Medicina de la FACSA indican observaciones en los Diseños Curriculares que deben ser levantadas, entre ellas se tiene, curso de salud mental que debe ser en el primer año, no está incluido el formato de evaluación, no se precisan las actividades asistenciales, entre otras; en ese sentido, el Coordinador de la Sección de Segunda Especialidad de la FACSA, propone la comisión para la actualización curricular de las ocho segundas especialidades de medicina que oferta nuestra universidad, a fin de levantar las observaciones, que estaría conformada por:

Presidente: Med. Walter Mauricio Sánchez Esquiche

Secretario: Med. Juan Mendoza Laredo

Tutor especialidad Ginecología: Med. Flormira Claudia Quispe Calderón

Tutor especialidad Anestesiología: Med. Nelly del Rosario Mendoza Flores

Tutor especialidad Cirugía General: Med. Víctor Arturo Mireles Cancino

Tutor especialidad Neumología: Med. Cesar Juvenal Gallardo Recavarren

Tutor especialidad Medicina interna: Med. Dámaso Tejada Montes

Tutor especialidad Medicina familiar: Med. Ubaldo Curasi Velásquez

Tutor especialidad Psiquiatra: Med. Raquel Edith Acevedo Velásquez

Tutor especialidad Pediatría: Med. Eduardo Iván Ojeda Lewis

Esta propuesta considera un miembro por cada una de las especialidades y necesita contar con la aprobación de este Consejo, se invita a realizar comentarios y se somete a votación, siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDO 007-2024: APROBAR la Conformación de la Comisión Curricular de las ocho especialidades de la Sección de Segunda Especialidad de Medicina Humana.

PUNTO 05: FE DE ERRATAS PLAN ESTUDIOS ODONTOLOGÍA. La Dirección de la Escuela Profesional de Odontología, presenta el OFICIO Nro. 00106-2024-UPT-EPO, solicitando la subsanación a través de una fe de erratas del Plan de Estudios 2020 de la EPO, debido a un error material en el prerrequisito de la asignatura OD - 854 Estomatología Integral II, la Dra. Kuong manifiesta que esta asignatura siempre ha tenido tres requisitos, ya que integra los curso de periodoncia, prótesis fija y endodoncia, habiéndose considerado en los dos planes de estudio anteriores y en el Plan 2020 por error se omitieron, considerando solo Estomatología Integral I. El presidente pone a consideración del Consejo la solicitud y la somete a votación, siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDO 008-2024: APROBAR la fe de erratas del Plan de Estudios 2020 de la Escuela Profesional de Odontología.

PUNTO 06: MODIFICACIÓN DE CRONOGRAMA DEL DIPLOMADO EN MEDICINA HIPERBÁRICA Y SUBACUÁTICA. El presidente manifiesta, que en Consejo de Facultad de abril, se aprueba el Proyecto DIPLOMADO INTERNACIONAL EN MEDICINA HIPERBÁRICA Y SUBACUÁTICA Modalidad Semipresencial Versión I, que se

desarrollará en la ciudad de Lima y que debió de iniciar en junio y que por dos razones no realizó, primero por demoras administrativas en la generación del código de pago y segundo por que el ponente llegará a Lima en el mes de julio, por estos motivos se ha visto por conveniente reprogramar e iniciar en el mes de agosto, bajo la misma estructura terminando en noviembre, la Dra. Kuong consulta si solo es posponer, indicando el presidente que solo es reprogramar. El presidente solicita se someta a votación la reprogramación, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 009-2024: APROBAR, la reprogramación del cronograma del Proyecto DIPLOMADO INTERNACIONAL EN MEDICINA HIPERBÁRICA Y SUBACUÁTICA.

PUNTO 7: RECURSO DE APELACIÓN EST LOPEZ. El presidente presenta la carta de apelación del estudiante Lopez Cunuruma Rodrigo Fabian, a quien se le abrió proceso administrativo y este consejo aprobó sancionar al estudiante según lo recomendado por el Tribunal de Honor de Estudiantes tras la remisión del informe realizado, la sanción fue la suspensión por un periodo lectivo, el correspondiente al 2024-II; el estudiante acompañado de su madre se apersonaron al decanato para realizar las consultas del procedimiento que podían seguir, se les indicó que podrían solicitar una reconsideración o una apelación. Como están solicitando un recurso de apelación, no corresponde a este consejo tratar una apelación sobre un acuerdo tomado, debiendo pasar a otra instancia, que en este caso corresponde al Consejo Universitario, por lo tanto debemos elevar este documento al Consejo Universitario. Se invita a realizar comentarios y se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 010-2024: ELEVAR el recurso de apelación del estudiante Lopez Cunuruma Rodrigo Fabian al Consejo Universitario.

Punto 8: CALENDARIO ACADÉMICO RESIDENTADO 2024 - 2027. Se presenta el Oficio N° 0154-2024-UPT-P2DAESP del Coordinador de la Sección de Segunda Especialidad de la FACSA proponiendo el calendario académico 2024 - 2027 para el primer año del Residentado Médico para los Programas de Segunda Especialidad en Medicina:

Calendario Académico del Primer año de Residentado Médico 2024 - 2027	
Inicio de matrículas	25 y 26 de julio del 2024
Matrícula extemporánea	30 de julio del 2024
Inicio de ciclo	01 de agosto del 2024
Fin de ciclo	31 de julio del 2025
Entrega de actas	31 de julio del 2025

El presidente invita a realizar comentarios, no habiendo, somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.



ACUERDO 011-2024: PROPONER el Calendario Académico 2024 - 2027, para el primer año del Residencia Médico, para los Programas de Segunda Especialidad en Medicina.

El presidente manifiesta que esta es la sesión en la que nuestros consejeros estudiantes concluyen su encargo de representar a los estudiantes de la FACSA en este Consejo de Facultad, nos toca despedirlos, no sin antes agradecerles por su contribución.

No se trataron otros puntos.

Siendo las 21:35 hrs. del jueves 27 de junio de 2024, y habiéndose tratado los puntos en agenda, el Presidente da por concluida la Sesión Extraordinaria; de lo que doy fe.